



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación



Resolución de 9 de abril de 2019, del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública una corrección de errores de la Resolución de 8 de abril de 2019, por la que se resuelve el Reconocimiento de Estructuras de Investigación y el personal docente e investigador que puede participar como beneficiarios en las Acciones del Plan de Apoyo a la Investigación (2019-2020)

El pasado 8 de abril de 2019, se publicó la Resolución por la que se resuelve el Reconocimiento de Estructuras de Investigación y el personal docente e investigador que puede participar como beneficiarios en las Acciones del Plan de Apoyo a la Investigación (2019-2020).

Detectados errores materiales en el texto de la mencionada Resolución, este Vicerrectorado de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede a la rectificación del mismo,

PRIMERO.

DONDE DICE:

2.7. Las modificaciones de altas y bajas en las estructuras de investigación se realizarán de conformidad con el procedimiento establecido en las Resoluciones del Vicerrectorado de Investigación de 16 y 31 de marzo de 2019.

DEBE DECIR:

2.7. Las modificaciones de altas y bajas en las estructuras de investigación se realizarán de conformidad con el procedimiento establecido en las Resoluciones del Vicerrectorado de Investigación de 16 y 31 de enero de 2019.

SEGUNDO.

DONDE DICE:

Anexo I

COD. ESTRUCTURA	INVESTIGADOR/A	ÁREA DE EVALUACIÓN	NIF
BIO286	CARRERAS EGAÑA, ALFONSO MARÍA	Agricultura1371R
SEJ289	ORTEGA RODRÍGUEZ, CRISTINA	Ciencias Económicas0174X

DEBE DECIR:

COD. ESTRUCTURA	INVESTIGADOR/A	ÁREA DE EVALUACIÓN	NIF
BIO286	CARRERAS EGAÑA, ALFONSO MARÍA	Agricultura4423G
SEJ289	ORTEGA RODRÍGUEZ, CRISTINA	Ciencias Económicas5525K

Contra la presente Resolución, el personal investigador interesado podrá presentar las alegaciones que estime oportunas en el plazo de 10 días a partir de su publicación.




Pdo. Gustavo Reyes del Paso
Vicerrector de Investigación